



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA FINANCIERA

CONSTANCIA

TRD – 2022-140.27.46

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA FINANCIERA

Hace Constar que:

Una vez revisado el módulo financiero SIIF WEB se constata que desde el punto de vista presupuestal el Contrato de Prestación de Servicios N° MP 0141-2022 a nombre de la Señora **MYRIAN SUSANA VALENCIA BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.322.090, presenta la siguiente información:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 141 DE 2022		
VALOR DEL CONTRATO	40.000.000,00	
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	30.000.000,00	OP 187 PAGADA \$5.000.000 OP 1018 PAGADA \$5.000.000 OP 2199 PAGADA \$5.000.000 OP 3397 PAGADA \$5.000.000 OP 4666 PAGADA \$5.000.000 OP 5758 PAGADA \$5.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	10.000.000,00	

Nota: OP (Orden de Pago)

Es importante recordar que de conformidad con la Ley 1474 de 2011, es responsabilidad del supervisor hacer seguimiento técnico, financiero y jurídico al cumplimiento del objeto contractual y la información que aquí se expone es confrontada con los documentos e informes entregados por el mismo a esta dependencia.

Esta constancia se firma en Palmira a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).


MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ
Subsecretaria Financiera

Proyectó y Transcribió: Luz Alba González Manzo – Profesional Universitario
Revisó y aprobó: María Eugenia Figueroa Vélez – Subsecretaria Financiera

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753